

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve de abril de dos mil veintiuno

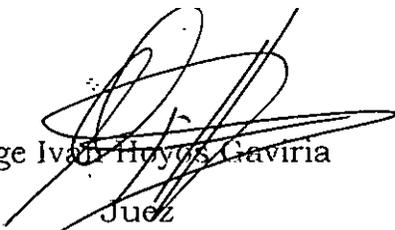
Radicado 2020-0226

De conformidad con los artículos 593 y 599 del CGP, este juzgado

O R D E N A

El embargo y retención de los dineros que se encuentren a nombre de la sociedad RCH Ingeniería Construcciones Y Consultorías S.A.S., como producto del contrato suscrito con la Alcaldía de Chía (Cundinamarca); el cual tiene como objeto "*la construcción del I.E.O. Josemaría Escrivá De Balaguer*". Líbrese la comunicación correspondiente.

Notifíquese.


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Se expide la comunicación N° 834.

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Centro Administrativo La Alpujarra | Edificio José Félix de Restrepo
Carrera 52 # 42 - 73 Oficina 1308
Medellín, Antioquia

Oficio N° 834
Radicado 2020-0226

9 de abril de 2021

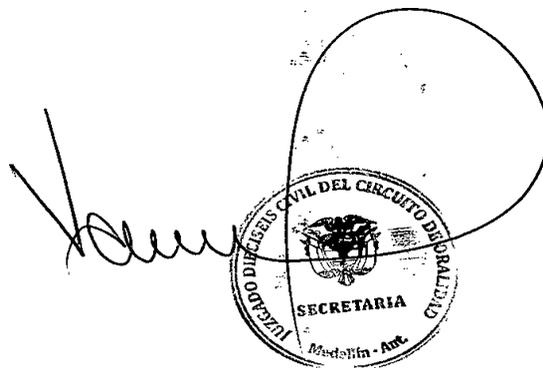
Señores
Alcaldía de Chía (Cundinamarca)
notificacionesjudiciales@chia.gov.co

Se informa que dentro del proceso ejecutivo singular promovido en este juzgado por la sociedad Equipos Gleason S.A. (NIT 890.903.475 - 1) en contra de la sociedad RCH Ingeniería Construcciones y Consultoría S.A.S. (NIT 901.088.256-5) y de la señora Shirley Ofelia Chadid Benito Revollo (C.C. 64.516.203), mediante providencia fechada el día 9 de abril de 2021 se ordenó oficiar a su entidad para que inscriba el embargo decretado sobre los dineros que se encuentren a nombre de la sociedad RCH Ingeniería Construcciones Y Consultorías S.A.S., como producto del contrato suscrito con la Alcaldía de Chía (Cundinamarca); el cual tiene como objeto "la construcción del I.E.O. Josemaría Escrivá De Balaguer".

Los dineros deberán ser depositados a nombre de este Juzgado en la cuenta N° 050012031016 del Banco Agrario de Colombia, dentro de los tres días siguientes al recibo de esta comunicación.

Sírvanse proceder de conformidad, comunicando a este juzgado lo pertinente. El correo electrónico de la parte interesada es direccionjudicial@amazing.legal

Atentamente,

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD" around the top edge, "SECRETARIA" in the center, and "Medellín - Ant." at the bottom. The signature is a cursive script that loops around the stamp.

Verónica Tamayo Arias
Secretaria